

México, destino atractivo para inversiones productivas: SHCP

El reciente aumento en la calificación soberana de México por parte de Moody's, confirma al país como destino atractivo para las inversiones productivas que impulsen el crecimiento económico, destacó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Expuso que la mejoría en la calificación crediticia fortalece la percepción favorable del país en los mercados financieros internacionales y refrenda la confianza que existe sobre las perspectivas de la economía mexicana, la conducción de las finanzas públicas y el impacto de las reformas estructurales

aprobadas.

En el Informe Semanal de su Vocería, recordó que este 5 de febrero, Moody's Investors Services, aumentó la calificación de los bonos soberanos del gobierno de México a A3 de Baa1 con perspectiva estable.

"Ésta es la primera vez en la historia de México que una agencia calificadora ubica nuestra nota en la categoría de las A's", resaltó dependencia federal encargada de las finanzas públicas del país.

Señaló que en México, la deuda soberana de largo plazo denominada en moneda ex-

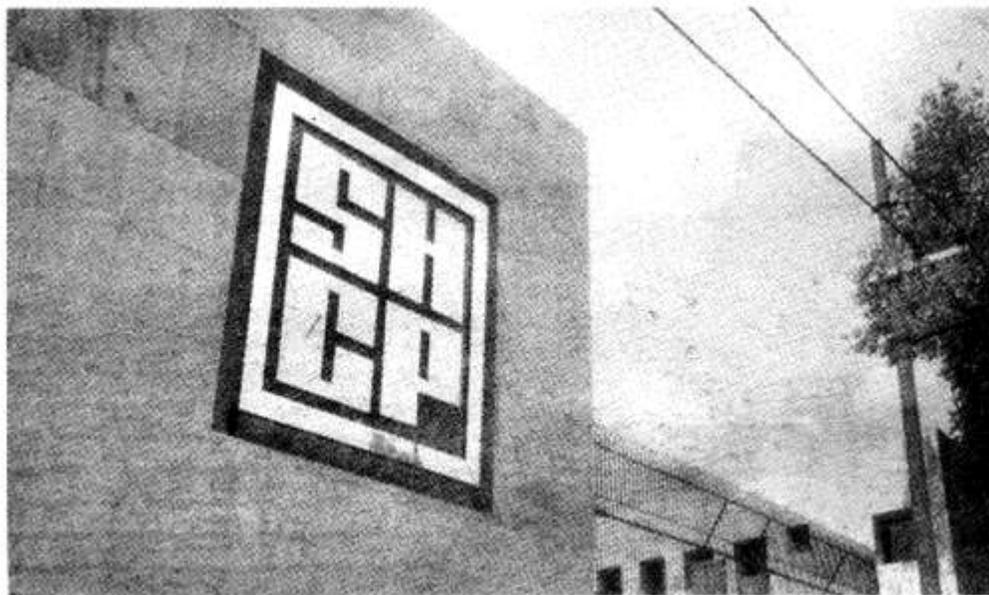
tranjera cuenta con grado de inversión desde hace 14 años, pero en los últimos 12 meses se han dado importantes mejorías en la calificación de la deuda mexicana.

Tanto Fitch como Standard & Poor's elevaron el año pasado la calificación mexicana a BBB+, añadió la Secretaría de Hacienda.

En el caso de Moody's, apuntó, la razón principal del aumento en la calificación de México es la aprobación de una serie de reformas estructurales impulsadas por el presidente Enrique Peña Nieto durante el primer año de su gestión que, refuerzan la expectativa de crecimiento en el mediano plazo, por lo que se le asigna la perspectiva estable.

De acuerdo con Moody's, el aumento de la calificación de deuda soberana de México a A3 responde a cuatro factores: la aprobación de la agenda integral de reformas que refleja la capacidad política para generar consensos que permitan lograr cambios estructurales en beneficio del crecimiento económico.

Asimismo, mejoras en las perspectivas económicas de mediano plazo derivadas del incremento esperado en inversiones productivas, principalmente en materia de telecomunicaciones y energía como resultado de las reformas. También por el fortalecimiento de las finanzas públicas gracias a la reforma hacendaria que limita el crecimiento del gasto corriente y a la energética, que establece el Fondo Mexicano del Petróleo como un fondo de ahorro de largo plazo.



Mejora México su posición frente a los inversionistas.